

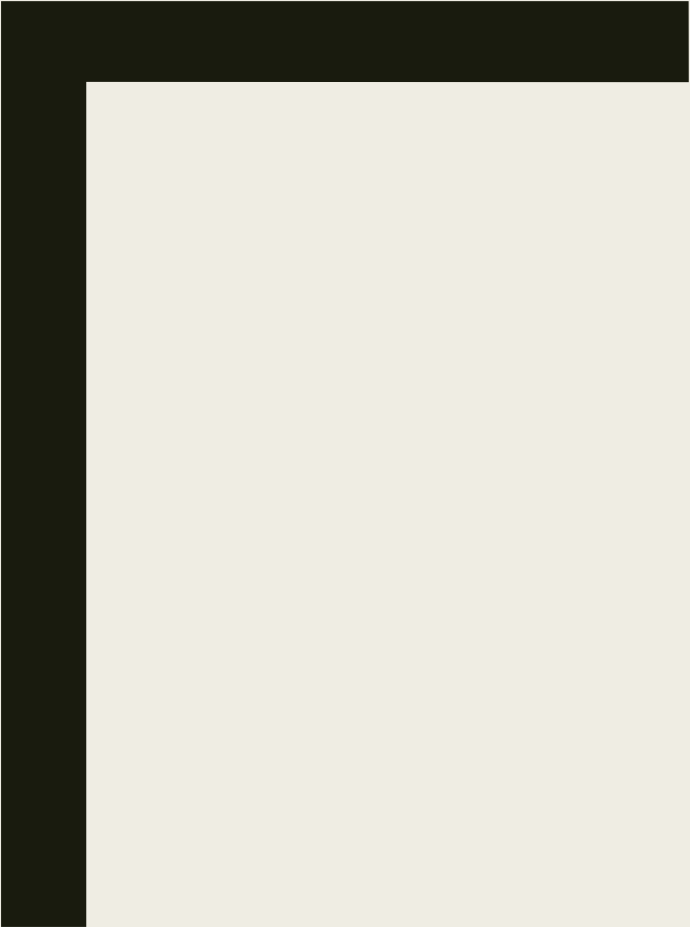


CUADERNO VISUAL SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Instituto Mexicano para la
Transformación de la vida Pública, A. C.

Célida Godina Herrera





**“Recordad que el secreto de la
felicidad está en la libertad,
y el secreto de la libertad,
en el coraje”**

Tucídides





LA TRATA DE PERSONAS ES UN FENÓMENO
QUE SE PRESENTA TANTO A NIVEL NACIONAL
COMO INTERNACIONAL, QUE **VIOLENTA LA**
DIGNIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS

FUENTE: GOB.MX



LAS VÍCTIMAS POR LO GENERAL SUFREN:



GRAVE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS



ABUSO FÍSICO Y/O SEXUAL Y/O PSICOLÓGICO



DAÑO FÍSICO O PSICOLÓGICO PROLOGANDO O PERMANENTE



RIESGO DE MUERTE



COSIFICACIÓN DE LAS PERSONAS



DIFICULTADES DE REINTEGRACIÓN



ESTIGMATIZACIÓN

FUENTE: OAS.ORG

- “La trata de personas es una **violación de los derechos humanos** y una forma de conducta criminal que afecta a personas de todo el mundo”.
- En el año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*.
- El Protocolo proporciona “la primera definición internacionalmente acordada de trata de personas y muestra el compromiso de la comunidad internacional para contrarrestar este delito”.
- Los Estados que formen parte deben:
 - promulgar leyes nacionales que penalicen la trata de personas;
 - prevengan y combatan la trata de personas;
 - protejan y asistan a las víctimas de la trata; y
 - cooperen con otros Estados para cumplir esos objetivos.

- La trata de personas significa: “el *reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas*, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o de dar o recibir pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona, con fines de explotación. La explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución de otros u otras formas de explotación sexual, trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos humanos”.

Tabla: Elementos del delito de trata de personas (tomada de UNODC-ONU)

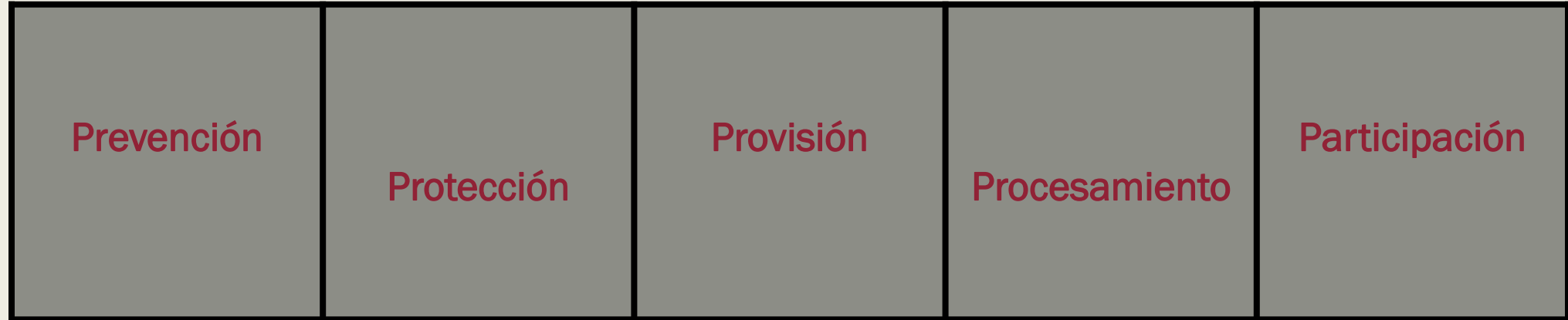
Un acto como...	Comprometidos por medio de	Con fines de explotación incluyendo...
Reclutamiento	Amenaza	La explotación de la prostitución ajena
Transporte	Uso de la fuerza	Otras formas de explotación sexual
Transferencia	Coerción	Trabajo forzoso o servicios
Albergar	Secuestro	Esclavitud o prácticas similares a la esclavitud
Recepción	Fraude	Servidumbre
	Engaño Abuso de poder Abuso de vulnerabilidad Pagos o beneficios a partes controladoras	Extracción de órganos Servidumbre Extracción de órganos

- La trata de personas *no es un fenómeno moderno*, si bien el término es contemporáneo.
- A lo largo de la historia humana, las personas vulnerables han sido tratadas como mercancías, objetivadas y explotadas en beneficio de otros. *Uno de los ejemplos históricos más obvios es la esclavitud.*
- El Protocolo contra la trata de personas, que complementa *Convention against Transnational Organized Crime (UNTOC)* de las Naciones Unidas, es el principal instrumento legal sobre la trata de personas. Fue aprobado por la Asamblea General en virtud de la resolución 55/25 el 15 de noviembre de 2000 y entró en vigor el 25 de diciembre de 2003.

■ Los propósitos del Protocolo se prescriben en el artículo 2:

- *Prevenir y combatir* la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y los niños;
- *Proteger y ayudar* a las víctimas de dicha trata, con pleno respeto de sus derechos humanos; y
- *Promover la cooperación* entre los Estados parte para cumplir esos objetivos.

¿Cómo combatir la Trata de Personas?





**“No basta con alcanzar la sabiduría,
es necesario saber utilizarla.”**

Cicerón

Sabías que:



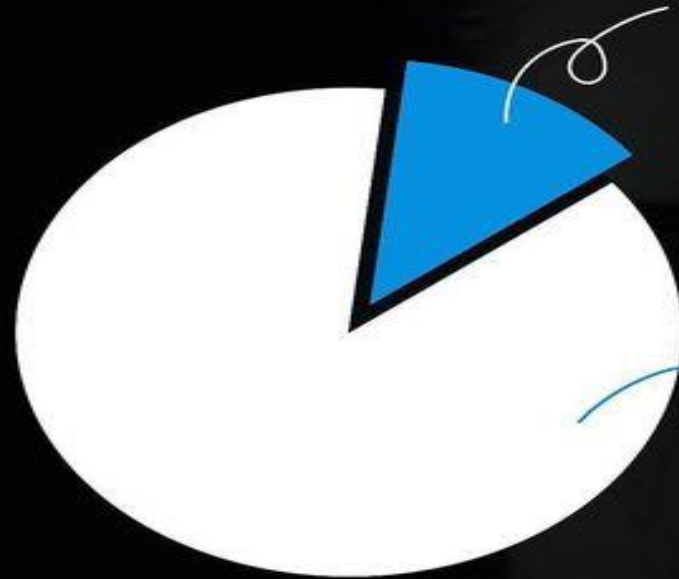
The infographic features a dark background with a silhouette of a person pulling a suitcase. A globe icon is surrounded by a dashed blue circle, with an arrow pointing towards the text '800 MIL PERSONAS'. The text is in a mix of blue and white colors.

SABÍAS QUE...
SE CALCULA QUE MÁS DE

800 MIL PERSONAS

SON TRASLADADAS CADA AÑO A TRAVÉS DE LAS FRONTERAS
PARA SER SOMETIDAS A EXPLOTACIÓN LABORAL O SEXUAL

EN EL MUNDO...



30%
DE LAS VÍCTIMAS DE
TRATA DE PERSONAS SON
MENORES DE 18 AÑOS

70%
DE ELLAS, SON NIÑAS,
ADOLESCENTES Y MUJERES



GOB.MX

LA PRESENCIA DE VIOLENCIA
FAMILIAR EN HOGARES,



ASÍ COMO VIOLENCIA DE GÉNERO



SON UN COMÚN DENOMINADOR
EN LAS VÍCTIMAS DE TRATA



**INCLUSO EL DESEO DE HUIR DE ESTA
VOLENCIA MOTIVA LA SALIDA DEL MISMO**

GDHPUEBLA.ORG.MX



MECANISMOS DE CAPTACIÓN HACIA EL EXTERIOR

AGENCIAS QUE PROMOCIONAN
MATRIMONIOS CON EXTRANJEROS

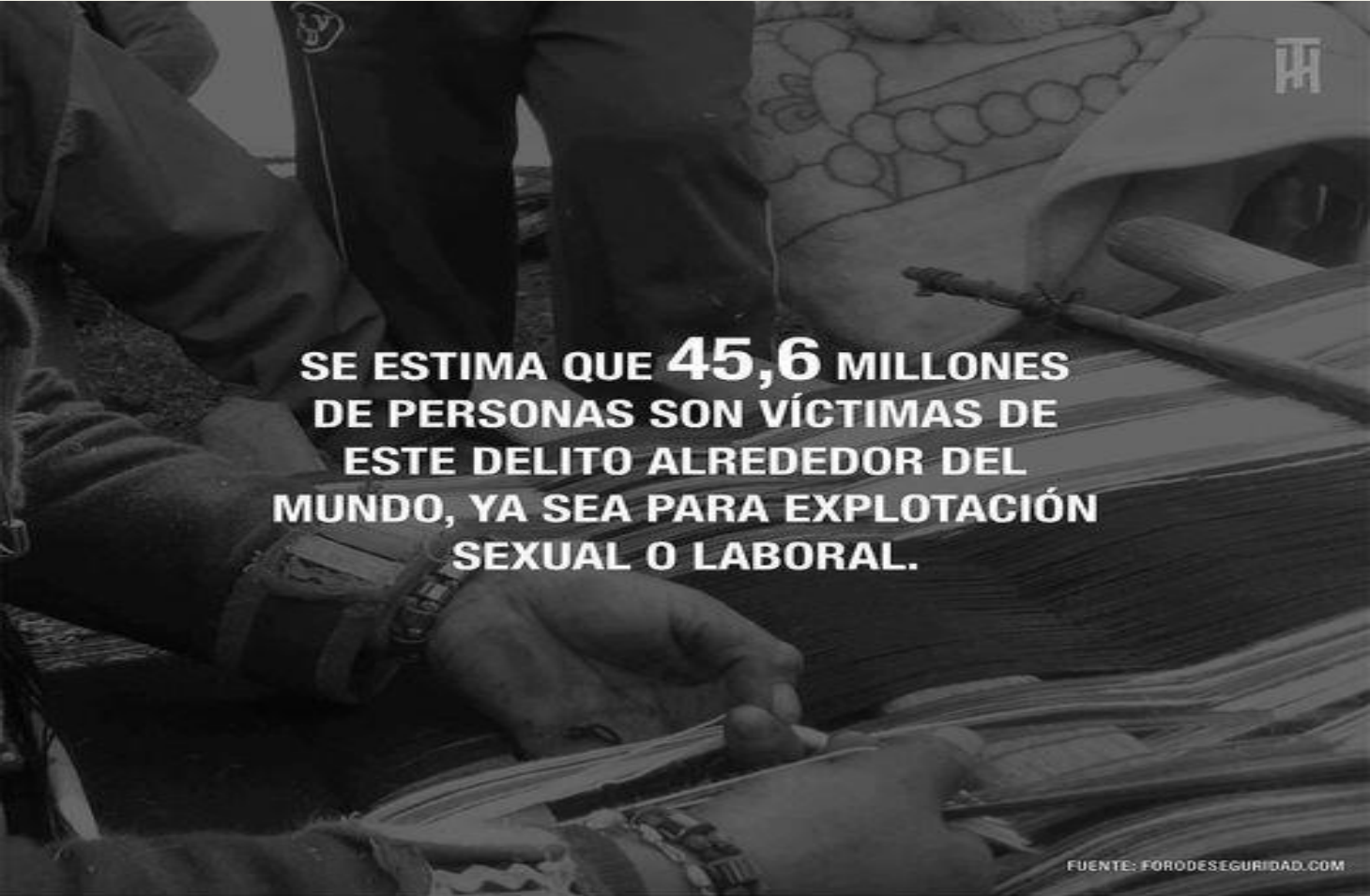
AGENCIAS DE EMPLEO
DE MODELOS

ANUNCIOS DE TRABAJOS EN EL
EXTERIOR CON BUENOS SUELDOS
Y DENTRO DE LA LEGALIDAD

PADRINAZGO: ENTREGA DE NIÑOS
Y NIÑAS POR PARTE DE LOS PADRES
A "PADRINOS" QUE BRINDARÁN
PROTECCIÓN Y CUIDADO

ADOPCIONES
INTERNACIONALES

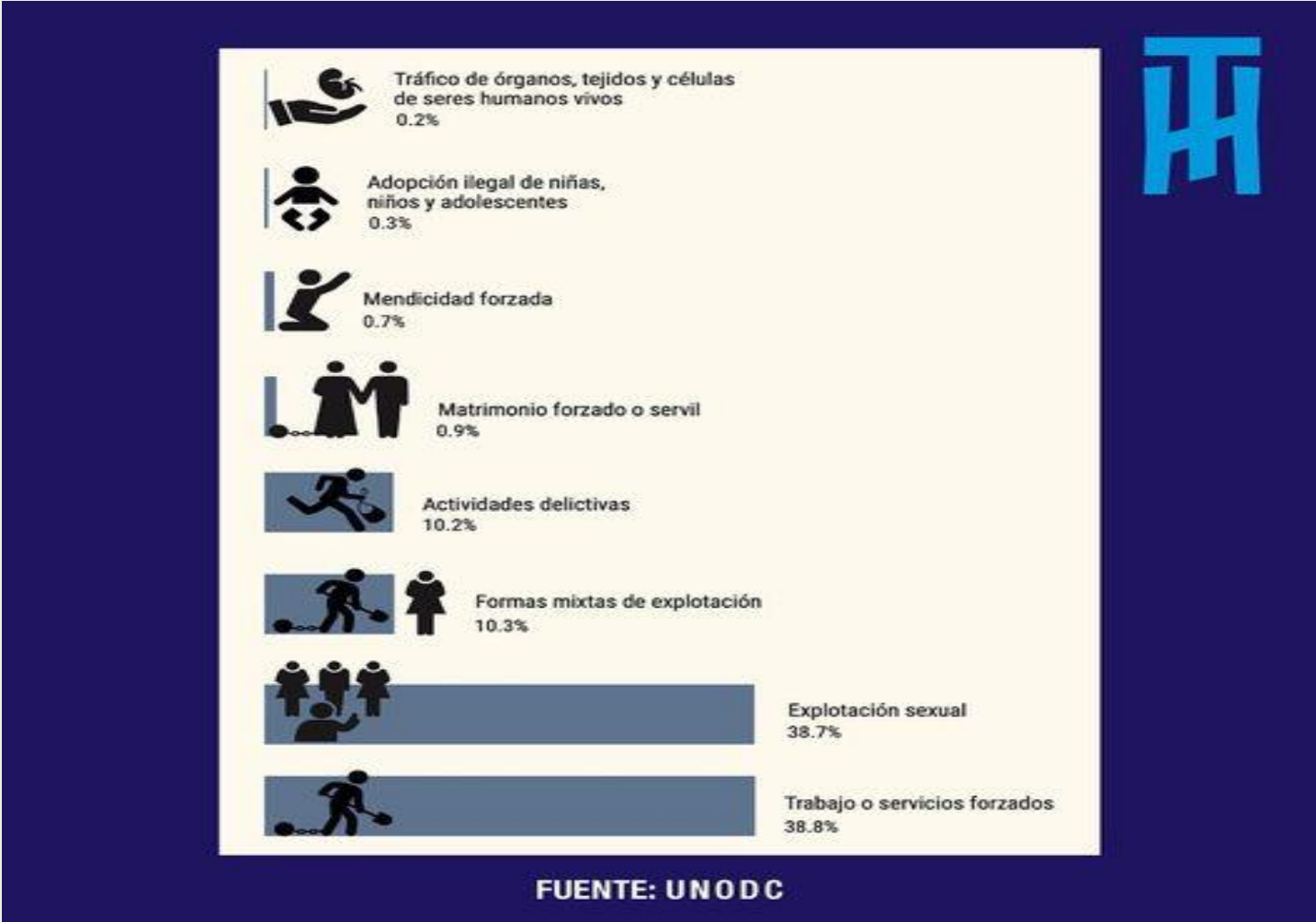
FUENTE: ACCIONPORLOSNINOS.ORG.PE



**SE ESTIMA QUE 45,6 MILLONES
DE PERSONAS SON VÍCTIMAS DE
ESTE DELITO ALREDEDOR DEL
MUNDO, YA SEA PARA EXPLOTACIÓN
SEXUAL O LABORAL.**

FUENTE: FORO DE SEGURIDAD.COM

Sabías que la trata puede ser de:



**LA TRATA DE PERSONAS AFECTA
PRINCIPALMENTE A:**



NIÑAS · ADOLESCENTES · MUJERES

LAS CUALES CONSTITUYEN EL 99% DE LAS VÍCTIMAS DE LA INDUSTRIA SEXUAL COMERCIAL

UNODC RESEARCH

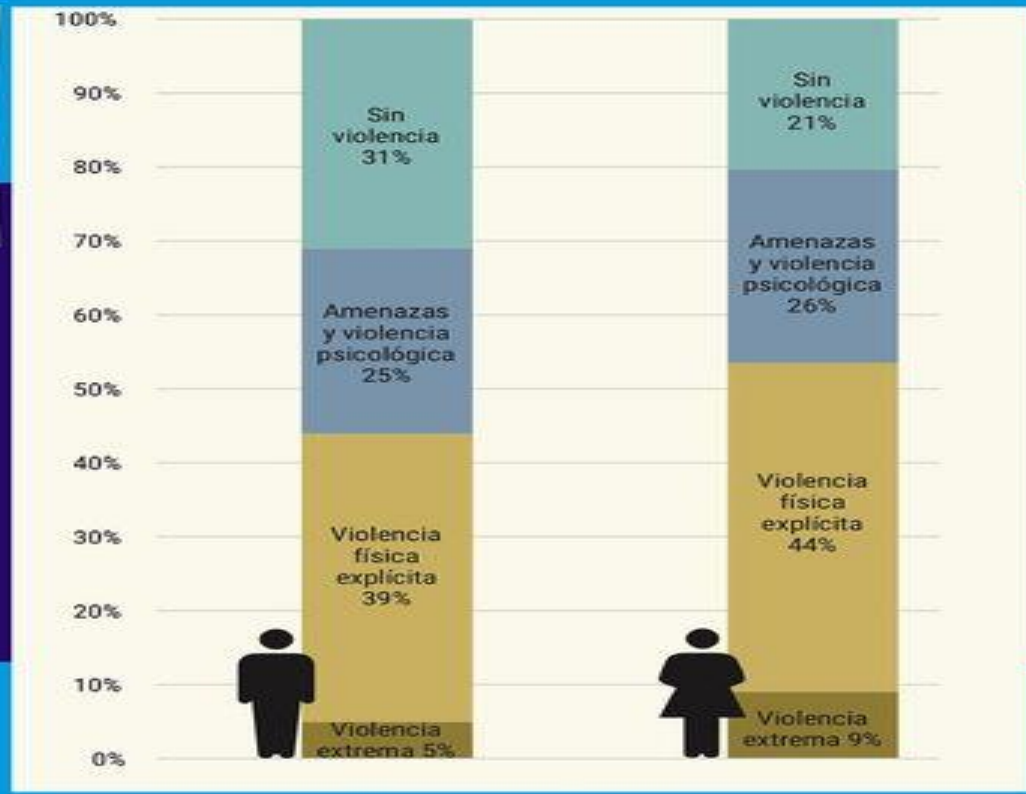
© UNODC 2014

**LOS TRATANTES CADA VEZ MEJOR ORGANIZADOS
EXPLOTAN A MÁS VÍCTIMAS, CON MÁS VIOLENCIA Y
DURANTE MÁS TIEMPO**



FUENTE: UNODC





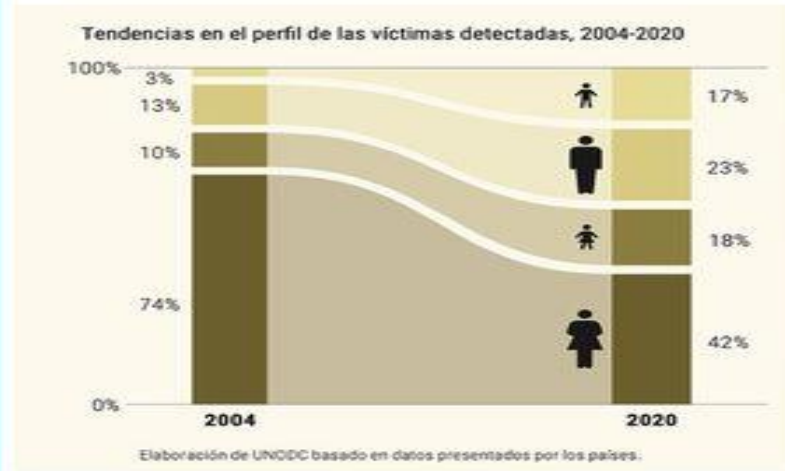
FUENTE: UNODC

LAS MUJERES Y LA NIÑEZ SUFREN MÁS VIOLENCIA A MANOS DE LOS TRATANTES



FUENTE: UNODC

LOS NIÑOS Y LOS HOMBRES REPRESENTAN UNA MAYOR PROPORCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DETECTADAS A MEDIDA QUE SURGEN NUEVAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN



Los hombres es el único perfil que ha aumentado alrededor de +3% desde 2019.

FUENTE: UNODC



EL **CAMBIO CLIMÁTICO** ESTÁ AUMENTANDO LA
VULNERABILIDAD A LA TRATA DE PERSONAS AL ACTUAR
COMO MULTIPLICADOR DE ESTRÉS.



FUENTE: UNODC





LA TRATA DE PERSONAS SE ASOCIA CON:

- VIOLACIONES Y OTROS ACTOS DE VIOLENCIA SEXUAL.**
- EMBARAZOS ADOLESCENTES.**
- EMBARAZOS NO DESEADOS/PLANEADOS.**
- RESULTADOS ADVERSOS DEL EMBARAZO, COMO BAJO PESO EN EL/LA RECIÉN NACIDO(A), PARTO PREMATURO, ABORTOS FORZADOS Y/O INSEGUROS Y PÉRDIDA FETAL.**
- INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.**

FUENTE: UNFPA.ORG.MX

Sabías que a las mujeres:

- **LAS CHANTAJEAN O MANIPULAN**
- **LAS HACEN QUE ADQUIERAN DEUDAS QUE NO PUEDEN PAGAR**
- **LES QUITAN DOCUMENTOS PERSONALES COMO PASAPORTES O IDENTIFICACIONES Y SU DINERO**
- **LAS AMENAZAN CON HACERLES DAÑO A ELLAS O A SUS FAMILIARES**
- **LAS SOMETEN A VIOLENCIA FÍSICA O PSICOLÓGICA**

3 CIRCUNSTANCIAS QUE HACEN QUE LAS MUJERES SEAN FÁCILMENTE VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS



**DISCRIMINACIÓN
DE GÉNERO**



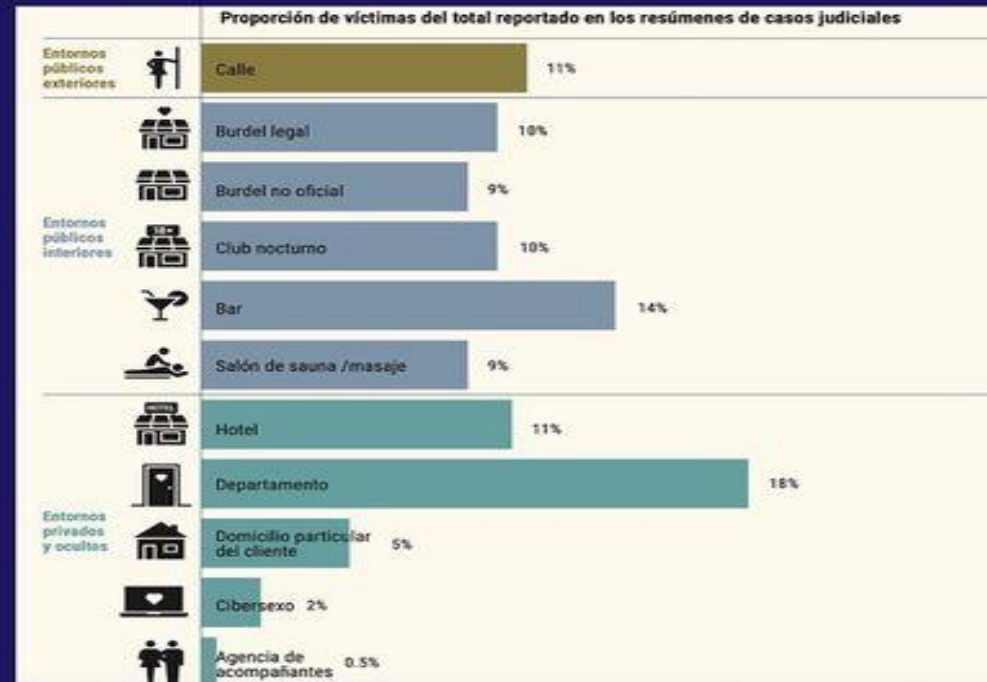
**VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR**



**RELACIONES DE DOMINACIÓN Y SUBORDINACIÓN
CULTURALMENTE ACEPTADAS**

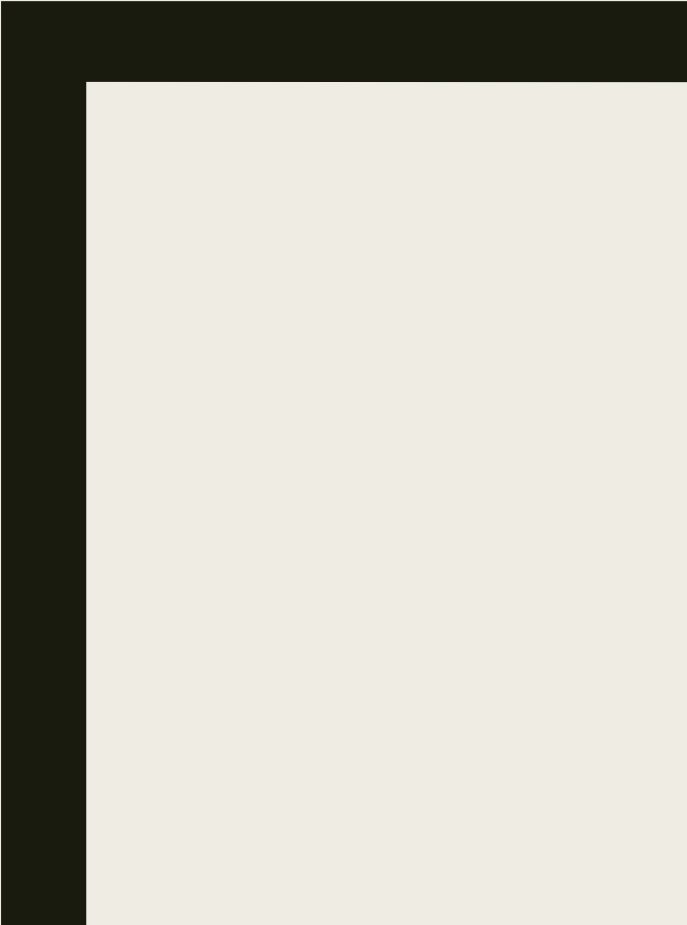
FUENTE: GOB.MX

Víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual por intermediarios o por lugares donde tuvo lugar la explotación (2012-2022), según los resúmenes de casos judiciales de la UNODC.



FUENTE: UNODC





**“Muchas de las cosas que nosotros
necesitamos pueden esperar,
los niños no pueden, ahora es el momento,
sus huesos están en formación,
su sangre también lo está y sus
sentidos se están desarrollando,
a él nosotros no podemos
contestarle mañana, su nombre es hoy”**

Gabriela Mistral



Trata de Niñas y Niños:



**LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES
QUE NO TIENEN REGISTRO DE NACIMIENTO.**



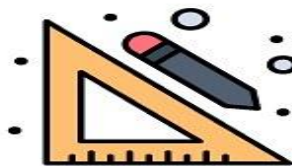
**DEMANDA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y
MANO DE OBRA BARATA.**



**NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES
INDÍGENAS.**



**DESIGUALDAD QUE PADECEN
MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS.**



NIÑAS Y NIÑOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA ESCUELA.



**LOS NIÑOS QUE NO TIENEN PROTECCIÓN DE SUS
PADRES, O LOS QUE VIVEN EN INSTITUCIONES.**

¿Qué hacer para evitar que Niñas y Niños sean...?



¿QUÉ HACER PARA **EVITAR**
QUE TUS HIJOS SEAN
VÍCTIMAS DE TRATA DE
PERSONAS?

Mamá y Papá:



ABRE CANALES DE COMUNICACIÓN Y CONFIANZA CON TUS HIJOS E HIJAS.

CONOCE A L@S AMIG@S DE TUS HIJ@S, TEN A MANO SUS DIRECCIONES Y NÚMEROS DE TELÉFONO O NOMBRE EN REDES SOCIALES.

ENSÉÑALES A DESCONFIAR DE EXTRAÑOS Y A NO RECIBIR REGALOS DE ESTOS.



SI TU HIJA O HIJO TE COMENTAN SOBRE **OFRECI MIENTOS DE EMPLEO** EN EL EXTERIOR O LEJOS DE SU LUGAR DE ORIGEN, **AVERIGUA** QUIÉN LE HIZO EL OFRECI MIENTO Y PONTE EN CONTACTO CON ESA PERSONA ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN.

NO PERMITAS QUE TUS HIJ@S VIAJEN SOLOS O EN COMPAÑÍA DE EXTRAÑOS.



ENSÉÑALES QUE SE DEBEN **APRENDER** LA DIRECCIÓN EXACTA DE SU CASA Y NÚMEROS TELEFÓNICOS DE IMPORTANCIA (CASA, TRABAJO DE LOS PADRES, ABUELOS, EMERGENCIAS).

TEN **FOTOS RECIENTES** DE TUS HIJ@S Y GUARDA ACTAS O CERTIFICADOS DE NACIMIENTO.

Evitar:



EVITA:

PUBLICAR INFORMACIÓN PERSONAL Y COMPARTIR FOTOS DE:

- **FAMILIARES**
- **AMIGOS Y AMIGAS**
- **CUALQUEIR INFORMACIÓN TUYA DE MANERA PÚBLICA**



¡Denuncia!

#JULIOMESVSLATRATA

The logo of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) is located in the top right corner of the blue background. It consists of the letters 'IACHR' in a stylized, light blue font.

SABEMOS QUE AL SER LA **TRATA DE PERSONAS** UN **DELITO**, NOS DA MIEDO **DENUNCIAR**.

SIN EMBARGO, EXISTE UNA LÍNEA A LA CUAL SE PUEDE **LLAMAR** DE MANERA **ANÓNIMA** Y GENTE **EXPERTA** TE GUIARÁ EN **QUÉ HACER**.

A small white icon of a telephone handset is located at the bottom right of the white rectangular box containing the text about the anonymous line.

A yellow triangular warning sign with a black exclamation mark is located to the left of the 'RECUERDA' text.**RECUERDA:** DELITO QUE **NO** SE DENUNCIA, SE **REPITE**.

¡Habla con la persona de tu confianza!

SI RECIBES MENSAJES EN LOS QUE BUSQUEN SEDUCIRTE, ILUSIONARTE, AMENAZARTE, CHANTAJEARTE, INTIMIDARTE, O CON LA PROMESA DE REGALARTE COSAS QUE TE GUSTAN,



PLÁTICALO CON UNA PERSONA DE TU **CONFIANZA**, DE PREFERENCIA CON TUS PADRES O PROFESORAS O PROFESORES.

#JULIOMESVSLATRATA

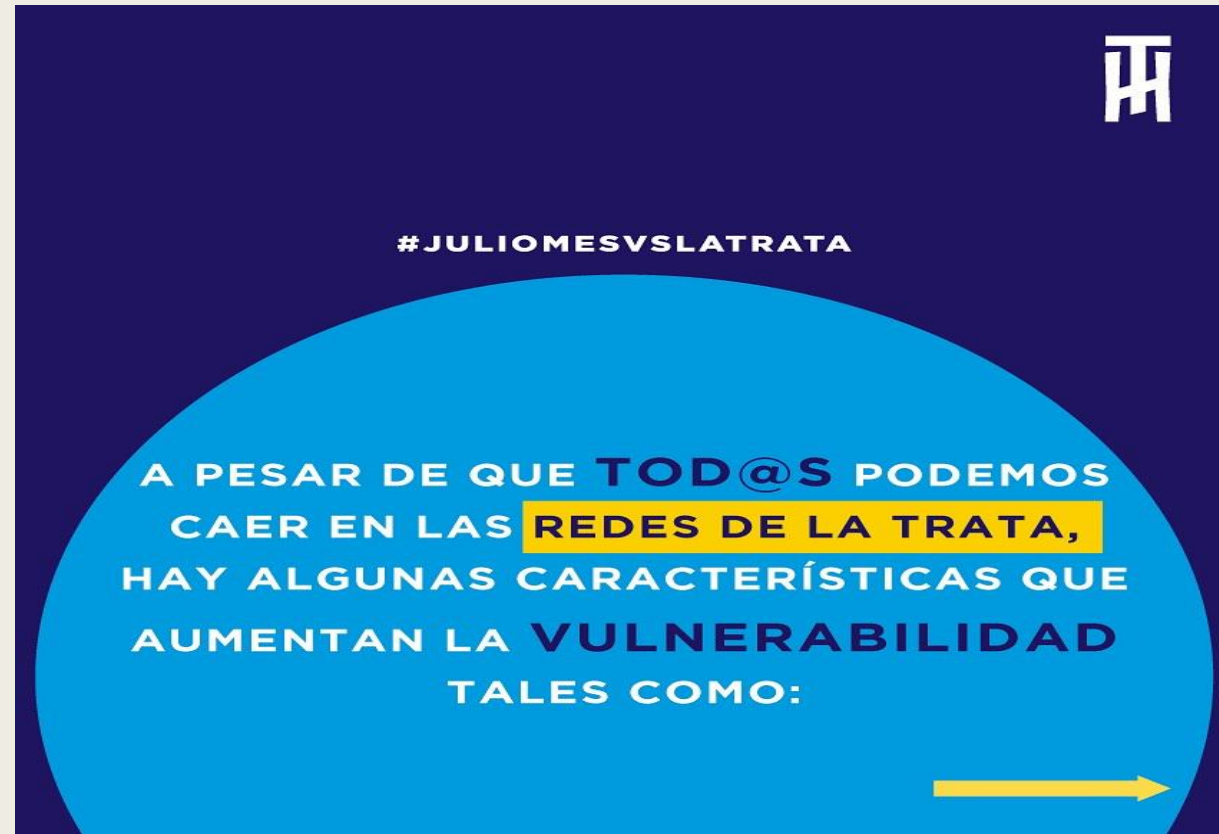
Trata de Niñas y Niños en México:



21,000 NIÑOS SON
CAPTADOS PARA LA
EXPLOTACIÓN SEXUAL AL
AÑO EN MÉXICO.

#JULIOMESVSLATRATA

¿Qué condiciones aumentan la vulnerabilidad?



#JULIOMESVSLATRATA

A PESAR DE QUE **TOD@S** PODEMOS
CAER EN LAS **REDES DE LA TRATA,**
HAY ALGUNAS CARACTERÍSTICAS QUE
AUMENTAN LA **VULNERABILIDAD**
TALES COMO:

- ▶ **PROBLEMAS DE ADICCIÓN**
- ▶ **VIOLENCIA Y ABANDONO**
- ▶ **FAMILIA
DESESTRUCTURADA Y
MADRES SOLTERAS**



- ▶ **PERMANENCIA EN LA CALLE**
- ▶ **EXPULSIÓN DEL HOGAR**
- ▶ **ESCASA EDUCACIÓN**



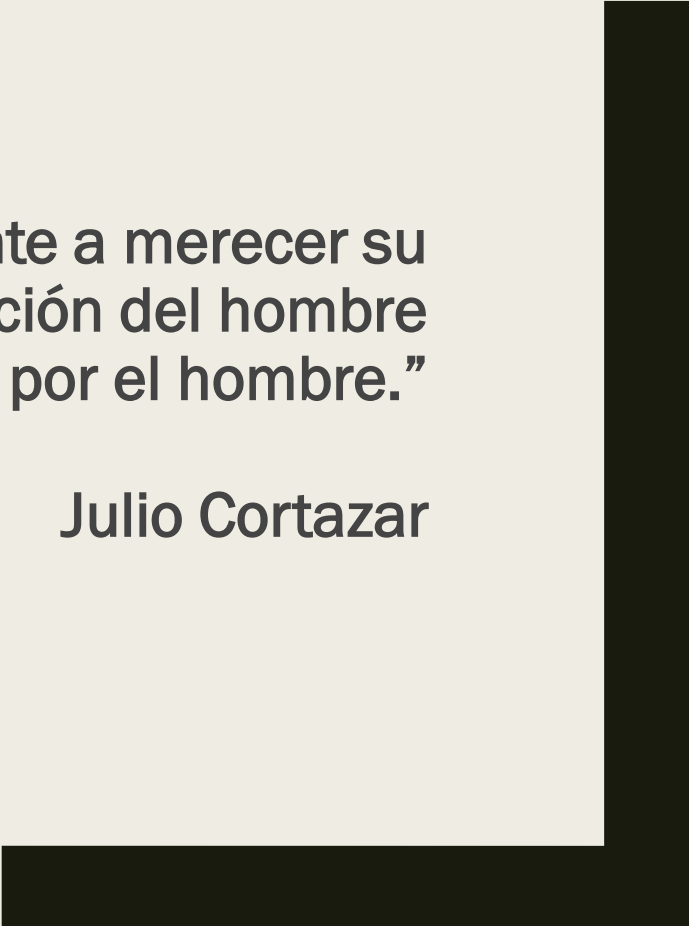

▶ **EXCLUSIÓN SOCIAL Y/O
COMUNITARIA**

▶ **AUSENCIA DE
MECANISMOS EFICIENTES
DE PROTECCIÓN**



- ▶ **UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD (ZONA FRONTERIZA O TURÍSTICA)**
- ▶ **DESASTRES NATURALES Y ZONAS EN CONFLICTO**





“La humanidad empezará verdaderamente a merecer su nombre el día en que haya cesado la explotación del hombre por el hombre.”

Julio Cortazar

La Trata se acompaña de:

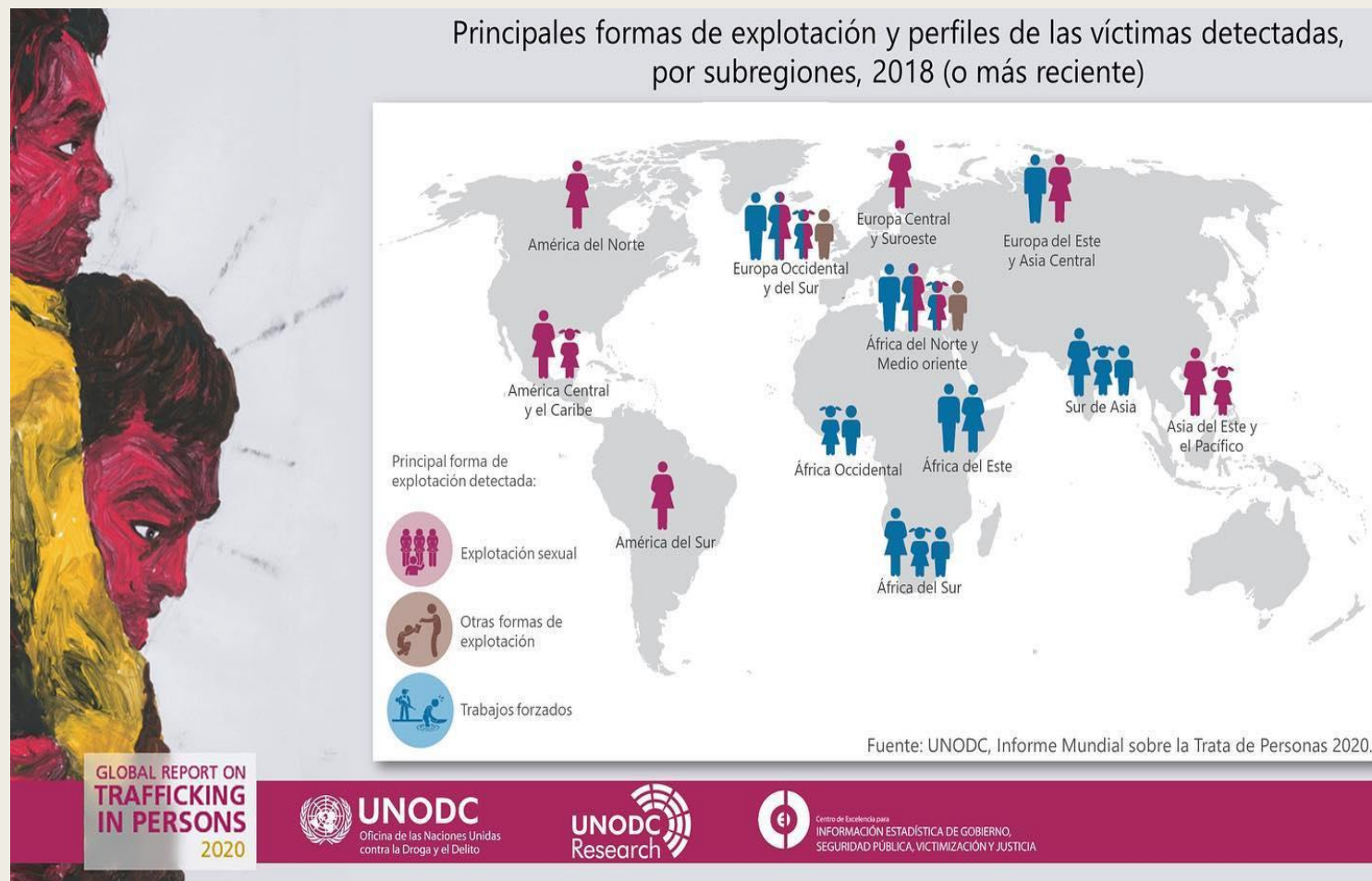
El delito de trata comúnmente se verá acompañado de otros delitos graves, que afecta a otras personas que no están directamente involucradas,

POR EJEMPLO:

- 
- EL RAPTO
 - LA EXTORSIÓN
 - LA FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
 - EL TRÁFICO DE DROGAS
 - POR SÓLO MENCIONAR ALGUNOS.

#JULIOMESVSLATRATA

Formas de Trata:



La Trata en América Latina:



La Trata en el Mundo:



CERCA DE:

250 

MILLONES DE NIÑOS
TRABAJAN EN EL MUNDO

+DE 150
MILLONES
LO HACEN EN CONDICIONES
PELIGROSAS

WORLD
TO BE



Víctimas de Trata:



Las víctimas de Trata en el Mundo son:



SE ESTIMA QUE:

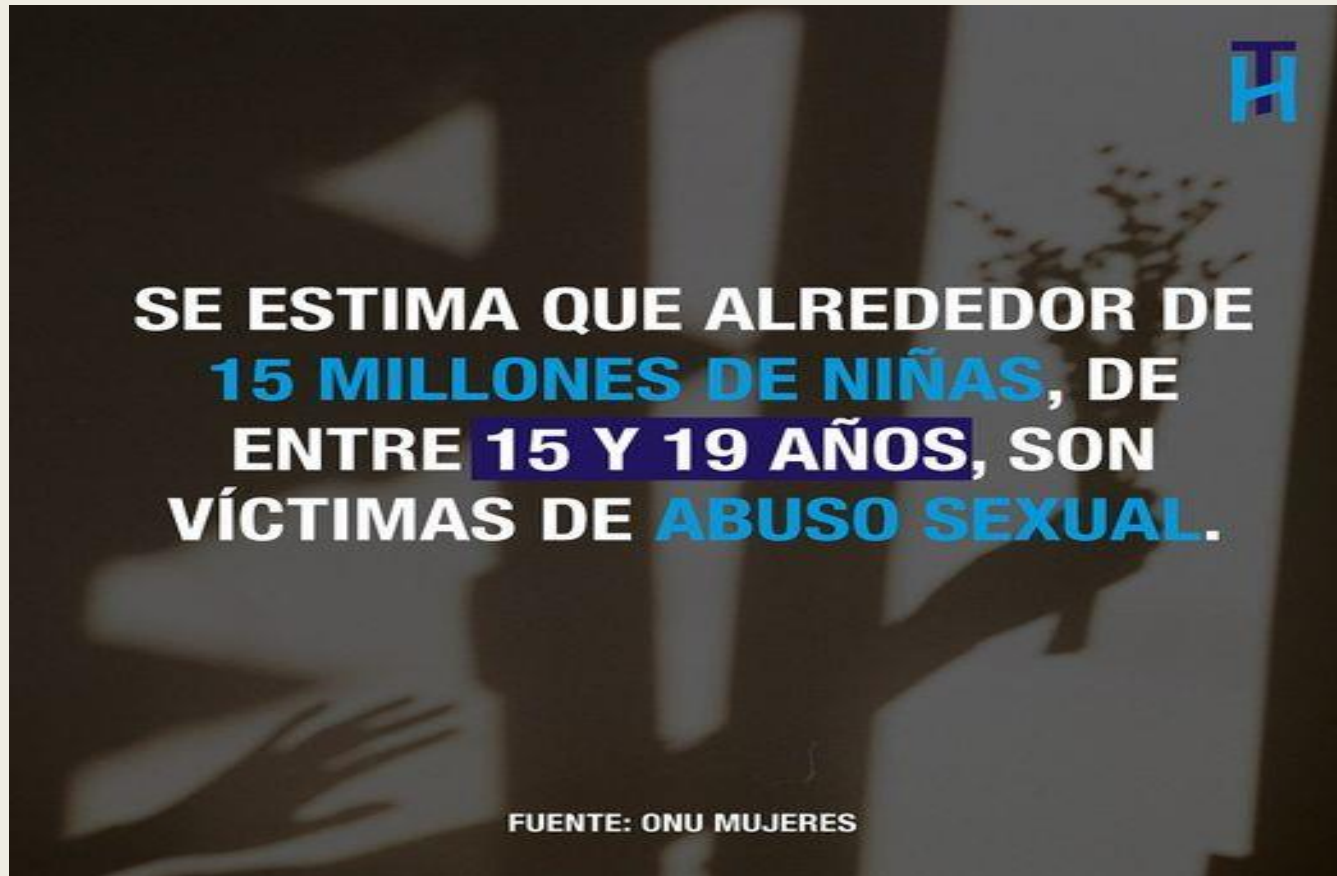
46 MILLONES

DE PERSONAS, SON VÍCTIMAS DE
ESTE DELITO ALREDEDOR DEL MUNDO


FORO DE SEGURIDAD.COM



La Trata y las Niñas:



La Trata en Puebla:



Infographic with a blue background and white text. It features a black silhouette of the state of Puebla on the left. A white line connects the silhouette to the text on the right. The text includes a title, a statistic, and a website URL.

PH

SABÍAS QUE . . .

LA TRATA DE PERSONAS ES UNO DE LOS DELITOS QUE MÁS AFECTA A

PUEBLA

41%

DE LOS Y LAS MEXICANAS VÍCTIMAS DE TRATA EN ESTADOS UNIDOS SON DEL ESTADO

WWW.ANTHUS.ORG.MX

“La esclavitud no está abolida, está a la orden del día. en esta ciudad se explota a trabajadores en talleres clandestinos, y si son emigrantes se les priva de la posibilidad de salir de ahí. en esta ciudad hay chicos en situación de calle, desde hace años. hay muchos y esta ciudad fracasó y sigue fracasando en librarnos de esa esclavitud estructural que es la situación de calle.”

Papa Francisco

Trata y trabajo:



Trata y trabajo: formas de atraer a las y los jóvenes





**TEN CUIDADO CON LAS OFERTAS DE TRABAJO
QUE NO TE PIDEN EXPERIENCIA Y TE OFRECEN
GRANDES CANTIDADES DE TRABAJO**

**¿Qué empresa es? ¿Qué te pide a cambio?
Investígala en internet.**

**De preferencia acepta una oferta de la que ya
tengas referencias vivenciales por alguien que
conozcas.**



TÚ ERES LA ÚNICA PERSONA QUE PUEDE
TRAMITAR UN PASAPORTE, SI TE OFRECEN
TRAMITARLO POR TI, ¡AGUAS!





**TEN A LA MANO LOS TELÉFONOS DE
CONSULADOS O EMBAJADAS DE TU PAÍS EN EL
EXTRANJERO**





**ADQUIERE EL HÁBITO DE AVISAR SIEMPRE QUE
LLEGUES A TU DESTINO, YA QUE SI NO AVISAS,
TU FAMILIA PUEDE EMPEZAR LA BÚSQUEDA DE
INMEDIATO.**





**SI ERES MENOR DE EDAD, ES OBLIGATORIO
QUE TUS PADRES O TUTORES TE ACOMPAÑEN
A LA ENTREVISTA DE TRABAJO O BIEN, SI LA
ENTREVISTA ES VÍA MEDIOS REMOTOS, ESTÉN
A TU LADO.**



“Un buen padre [madre] vale por cien maestros”

Jean Jacques Rousseau

Mamás y Papás, estén atentos:

AHORA QUE TUS
HIJ@S ESTÁN DE
VACACIONES,
PASARÁN MÁS
TIEMPO EN LAS
REDES SOCIALES,
SI ES TU CASO,
ESTOS TIPS SON PARA
TI:

#JULIOMESVSLATRATA



- **MEJORA LA COMUNICACIÓN CON ELL@S, SI TÚ NO LO HACES, ALGUIEN MÁS LO HARÁ. ESE ALGUIEN PUEDE SER UN PEDÓFILO HACIÉNDOSE PASAR POR UN/UNA JOVEN.**
- **CERCIÓRATE QUE TENGAN SUS CUENTAS EN PRIVADO, ES DECIR, QUE PUEDAN TENER UN MAYOR CONTROL EN LOS AMIGOS QUE LOS SIGUEN.**



#JULIOMESVSLATRATA

- **RECUÉRDALOS LO PELIGROSO QUE ES QUE SE DEJEN SEGUIR POR GENTE QUE NO CONOCEN Y QUE LES DEN ACCESO A FOTOS DE TODAS LAS ACTIVIDADES, RUTINAS, VIAJES Y FAMILIA.**
- **SI QUIEREN TENER MUCHOS AMIGOS EN REDES, QUE HAGAN UN FILTRO CON EL TIPO DE FOTOS QUE SUBEN.**
- **CUIDA QUE LAS FOTOS QUE SUBAN NO CONTENGAN EL UNIFORME DEL COLEGIO, LAS PLACAS DEL AUTO FAMILIAR NI FOTOS DE SU CASA.**



#JULIOMESVSLATRATA

Protocolo de PALERMO

- **Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños**, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (**Protocolo de Palermo, 2000**)
- **Artículo 2.- Finalidad.**

Los fines del presente Protocolo son:

- Prevenir y combatir** la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y los niños;
- Proteger y ayudar** a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos;
- Promover la cooperación** entre los Estados Parte para lograr esos fines.

■ **Artículo 9.- Prevención de la trata de personas.**

1. Los Estados Parte establecerán políticas, programas y otras medidas de carácter amplio con miras a:

a) **Prevenir y combatir la trata de personas.**

b) **Proteger a las víctimas de trata de personas, especialmente las mujeres y los niños, contra un nuevo riesgo de victimización.**

2. Los Estados Parte procurarán aplicar medidas tales como **actividades de investigación y campañas de información y difusión, así como iniciativas sociales y económicas, con miras a prevenir y combatir la trata de personas.**

- 3. Las políticas, los programas y demás medidas que se adopten de conformidad con el presente artículo incluirán, cuando proceda, **la cooperación con organizaciones no gubernamentales, otras organizaciones pertinentes y otros sectores de la sociedad civil.**
- 4. Los Estados Parte adoptarán medidas o reforzarán las ya existentes, recurriendo en particular a la cooperación bilateral o multilateral, a fin de **mitigar factores como la pobreza, el subdesarrollo y la falta de oportunidades equitativas que hacen a las personas, especialmente las mujeres y los niños, vulnerables a la trata.**
- 5. Los Estados Parte adoptarán medidas legislativas o de otra índole, tales como **medidas educativas, sociales y culturales, o reforzarán las ya existentes,** recurriendo en particular a la cooperación bilateral y multilateral, a fin de desalentar la demanda que propicia cualquier forma de explotación conducente a la trata de personas, especialmente mujeres y niños.



Comisión de Igualdad e Inclusión

■ Referencias:

1. UNODC:

https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module_6_-_E4J_TIP_ES_FINAL.pdf

2. Asociación Nacional contra la Trata Humana en la Sociedad (ANTHUS)

3. Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (Protocolo de Palermo)

https://observatorioviolencia.org/wp-content/uploads/Protocolo_Palermo_-_ESP.pdf

4. Las imágenes fueron tomadas de:

-ANTHUS	-UNODC
-GOB.MX	-OAS.ORG
-COHPUEBLA.ORG.MX	
-ACCIONPORLOSNIÑOS.ORG.P	
-FORO DE SEGURIDAD.COM	
-UNFPA.ORG.MX	-UNICEF.ORG
-SENADO,GOB.MX	
-FORO SEGURIDAD.COM	
-ONU MUJERES	-GOB.MX/STPS